

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet

*2024/05261 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet sobre la aprobación de la modificación inicial de la ordenanza reguladora de tenencia de animales de compañía.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de tenencia de animales de compañía la cual se expondrá al público en el tablón de edictos por un plazo de 30 días, transcurrido dicho plazo se aprobarán si procede, definitivamente.

Llocnou d'en Fenollet, a 19 de abril de 2024. —El alcalde presidente, Salvador Revert Alfaro.

